

CONTENIDO

Proyecto de Acta

De la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 31 de marzo de 2022, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura

Anexo A

Martes 5 de abril

ACTA DE LA SESIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL JUEVES TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

**Presidencia del Diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna.**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos cuarenta y dos diputadas y diputados, a las once horas con treinta y cuatro minutos del jueves treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del Orden del Día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la Tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra, al ciudadano Julio Vicente Sánchez Pérez, hablante de la Lengua *Tsotsil*.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al excelentísimo señor Johan Verkammen, embajador del Reino de Bélgica en México, quien asistió como testigo de honor a la instalación del Grupo de Amistad México-Reino de Bélgica, presidido por la diputada Santy Montemayor Castillo.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

- a) De la Mesa Directiva, por la que informa que, de conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, realizó modificación de turno de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 - Por el que se reforma el artículo ciento quince de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Héctor Ireneo Mares Cossío, de Morena, se modifica el turno, para quedar como sigue: *Se turna a la Comisión Puntos Constitucionales, para dictamen; y a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, para opinión.* Actualícense los registros parlamentarios.
 - Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos y del Código Penal Federal, presentada por la diputada Andrea Chávez Treviño, de Morena, y suscrita por la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, y por legisladores integrantes de diversos grupos parlamentarios, se modifica el turno, para quedar como sigue: *Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos; y*

de Justicia, para dictamen; y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión. Actualícense los registros parlamentarios.

- Por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, presentada por el diputado Azael Santiago Chepi, de Morena, y suscrita por legisladores integrantes de diversos grupos parlamentarios, se modifica el turno, para quedar como sigue: *Se turna a la Comisión Gobernación y Población, para dictamen; y a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para opinión. Actualícense los registros parlamentarios.*

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para realizar comentarios con relación a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en materia de propaganda gubernamental.

b) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, así como de diversos grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

c) De las diputadas y el diputado:

- Sandra Luz Navarro Conkle, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos seis, y cincuenta y cinco de la Ley Minera, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.
- Gabriela Martínez Espinoza, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo treinta de la Ley General de Educación, la cual se

encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Laura Lorena Haro Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo noventa y ocho, y adiciona los artículos noventa y ocho Bis, y cien Bis de la Ley Federal del Trabajo, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.
 - Noemí Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de la Ley Federal del Trabajo, a fin de crear una licencia por cuidados médicos para hijos menores de dieciséis años, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.
 - Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de trabajadoras domésticas temporales, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.
- d) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por la que remite el cuarto informe trimestral de actividades dos mil veintiuno. Se turna a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes; y de Radio y Televisión, para su conocimiento.

- e) De la Secretaría de Educación Pública, por la que remite los informes de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa en los niveles de primera infancia, media superior y superior. Se turna a las Comisiones de Educación; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- f) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de febrero de dos mil veintidós; asimismo, envía la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de febrero de dos mil veintiuno. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- g) De Petróleos Mexicanos, por la que remite el informe anual de los costos y gastos devengados de exploración y extracción correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno. Se turna a la Comisión de Energía, para su conocimiento.
- h) Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por la que remite los Informes Anuales de Actividades dos mil veintiuno, y de la Evaluación del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica dos mil dieciséis-dos mil cuarenta. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para su conocimiento.
- i) De la Cámara de Senadores, por la que remite la minuta con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción dos Bis al artículo tres de la Ley de Aguas Nacionales. Se turna a la Comisión

de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforma la fracción diez del artículo diecisiete de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto a la dignidad de las mujeres.
- De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se adiciona el artículo ciento cinco de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad:
 - Por el que se reforma el artículo diez de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.
 - Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria:
 - Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria.
 - Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente.

- De la Comisión de Gobernación y Población:
 - Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
 - Por el que se declara el veintiuno de noviembre de cada año, como el “*Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana*”.

Dispensa de trámites a dictámenes.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se autoriza que los dictámenes antes referidos, se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Desde su curul, interviene la diputada María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano, para solicitar a la Presidencia se guarde un minuto de silencio en memoria de la poeta, Dolores Castro Varela. La Presidencia concede la solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guardó un minuto de silencio)

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del Orden del Día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- a) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la

Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, a la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Claudia Tello Espinosa, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, intervienen las diputadas y diputados: Armando Tejeda Cid, y Martha Estela Romo Cuéllar, ambos del Partido Acción Nacional; Merary Villegas Sánchez, de Morena; Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional; Luis Enrique Martínez Ventura, y María de Jesús Páez Guereca, ambos del Partido del Trabajo; Carlos López Guadarrama, Ismael Brito Mazariegos, y Paola Tenorio Adame, todos de Morena; Jesús Fernando Morales Flores, del Partido Acción Nacional; Lorena Méndez Denis, y Lidia García Anaya, ambas de Morena, todos para solicitar el

registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos sesenta votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Desde su curul, interviene la diputada María Clemente García Moreno, de Morena, para expresar el sentido de su voto en el dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria. La Presidencia informa que ya se dictó el resultado de la votación, e instruye que las manifestaciones de la diputada María Clemente García Moreno, queden registradas en el acta.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a alumnos y profesores del Instituto La Paz de Puebla, Asociación Civil, invitados por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- b) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, a la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas: Noemi Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional; y Claudia Tello Espinosa, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que con la intervención de la diputada Claudia Tello Espinosa, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso d) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, para hablar en pro, al diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se ha reservado, para su discusión en lo particular, el artículo siete de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital

Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, intervienen las diputadas y diputados: Merary Villegas Sánchez, de Morena; Luis Alberto Martínez Bravo, del Partido Verde Ecologista de México; Lorena Méndez Denis, y María Clemente García Moreno, ambas de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor de lo no reservado; y Armando Tejeda Cid, Jesús Fernando Morales Flores, y Yesenia Galarza Castro, del Partido Acción Nacional, para solicitar el registro de su voto en contra de lo no reservado. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por trescientos ochenta y tres votos a favor, y ciento diez en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, para presentar la propuesta de modificación a la diputada:

- Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Partido de la Revolución Democrática, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas

y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación de lo reservado en términos del dictamen.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, intervienen las diputadas y diputados: Merary Villegas Sánchez, Lorena Méndez Denis, y María Clemente García Moreno, todas de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor del artículo reservado en términos del dictamen; y Armando Tejeda Cid, Jesús Fernando Morales Flores, y Nora Elva Oranday Aguirre, todos del Partido Acción Nacional, todos para solicitar el registro de su voto en contra del artículo reservado en términos del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por trescientos cincuenta y nueve votos a favor, y ciento catorce en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- c) De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforma la fracción diez del artículo diecisiete de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto a la dignidad de las mujeres.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, a la diputada Julieta Kristal Vences Valencia.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno,

inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada María Eugenia Hernández Pérez, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Desde su curul y para rectificación de hechos, interviene la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, de Morena.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, intervienen las diputadas y diputados: Carlos Madrazo Limón, del Partido Acción Nacional; Merary Villegas Sánchez, de Morena; Jesús Fernando Morales Flores, del Partido Acción Nacional; Luis Alberto Martínez Bravo, del Partido Verde Ecologista de México; Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional; y Armando Antonio Gómez Betancourt, del Partido Verde Ecologista de México, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos setenta y ocho votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción diez del artículo diecisiete de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y

Hombres, en materia de respeto a la dignidad de las mujeres. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Desde su curul, interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden, misma que solicita, se integre en el Diario de los Debates, en el apartado de la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforma la fracción diez del artículo diecisiete de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto a la dignidad de las mujeres. La Presidencia realiza aclaraciones y concede la petición.

La Presidencia informa a la Asamblea que, a petición de la diputada Salma Luévano Luna, de Morena, se autorizó el acceso a este Salón de Sesiones de una bandera en alusión a la efeméride con motivo del *Día Internacional de la Visibilidad Transgénero*, la cual será abordada en un apartado posterior de la presente sesión.

- d) De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se adiciona el artículo ciento cinco de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, a la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez.

Desde su curul, interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Partido de la Revolución Democrática.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, intervienen las diputadas y diputados: Luis Alberto Martínez Bravo, del Partido Verde Ecologista de México; Lorena Méndez Denis, y Bernardo Ríos Cheno, ambos de Morena; Armando Tejeda Cid, del Partido Acción Nacional; Merary Villegas Sánchez, Julieta Kristal Vences Valencia, y Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos setenta y tres votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo ciento cinco de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia

de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- e) De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se reforma el artículo diez de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, al diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas.

**Presidencia del Diputado
Santiago Creel Miranda.**

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Susana Cano González, de Morena.

Desde su curul, intervienen la diputada y diputados: Rocío Natalí Barrera Puc, de Morena, para responder alusiones personales; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de orden.

Desde su curul, interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general.

**Presidencia del Diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna.**

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se ha reservado, para su discusión en lo particular, el artículo diez de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, para presentar la propuesta de modificación a la diputada:

- Edna Gisel Diaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a alumnos de la Escuela de Iguala de la

Independencia de Guerrero, quienes participaron en la Olimpiada Nacional de Matemáticas el pasado once, doce y trece de marzo, mismos que obtuvieron la medalla de oro, plata, bronce y menciones honoríficas, invitados por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, de Morena, asimismo, la Presidencia expresa su reconocimiento a los estudiantes antes referidos, por lo que invita a la Asamblea a dar un minuto de aplausos.

(Se dio un minuto de aplausos)

La Presidencia realiza comentarios con relación a la situación que se presentó durante el minuto de aplausos.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, intervienen las diputadas y diputados: Luis Alberto Martínez Bravo, del Partido Verde Ecologista de México; Lorena Méndez Denis, de Morena; Armando Tejeda Cid, del Partido Acción Nacional; Merary Villegas Sánchez, y Julieta Kristal Vences Valencia, ambas de Morena; Daniela Soraya Álvarez Hernández, Wendy Maricela Cordero González, y Diana Estefanía Gutierrez Valtierra, del Partido Acción Nacional; Carlos López Guadarrama, Carlos Noriega Romero, y Javier Huerta Jurado, de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos sesenta y siete votos a favor, y catorce abstenciones se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo diez de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Desde su curul, intervienen los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; y Leonel Godoy Rangel, todos para solicitar moción de orden.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para responder alusiones personales. La Presidencia realiza aclaraciones, respecto al minuto de aplausos otorgado a los alumnos

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: Jorge Romero Herrera, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales; Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de procedimiento; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Partido Verde Ecologista de México; Marcos Rosendo Medina Filigrana, Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, ambos de Morena; Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Partido del Trabajo; y Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, todos para solicitar moción de orden.

De manera telemática a través de la plataforma digital Zoom, interviene el diputado Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar moción de ilustración, respecto al artículo diez del Código de Ética de la Cámara de Diputados. La Secretaría da lectura; acto seguido, el diputado Augusto Gómez Villanueva, solicita moción de orden.

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputado: Jessica Ortega de la Cruz, de Movimiento Ciudadano; Araceli Ocampo Manzanares, ambas para para solicitar moción de orden; y Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de procedimiento. Finalmente, la Presidencia hace aclaraciones.

- f) De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, al diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas.

**Presidencia del Diputado
Santiago Creel Miranda.**

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, intervienen las diputadas y diputados: Lorena Méndez Denis, de Morena; Wendy Maricela Cordero

González, del Partido Acción Nacional; Paola Tenorio Adame, Merary Villegas Sánchez, e Ismael Brito Mazariegos, todos de Morena; Luis Alberto Martínez Bravo, del Partido Verde Ecologista de México; y María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del Partido Acción Nacional, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos sesenta y siete votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- g) De la Comisión de Salud, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, al diputado Emmanuel Reyes Carmona.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y el diputado: Saraí Nuñez Cerón, del Partido Acción Nacional; César Agustín Hernández Pérez, y María Isabel Alfaro Morales, ambos de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que con la intervención de la diputada María Isabel Alfaro Morales, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se ha reservado, para su discusión en lo particular, los artículos: cincuenta y uno Bis dos de la de la Ley General de Salud, y Cuarto Transitorio del proyecto de decreto.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, intervienen las diputadas y diputados: Karla Yuritzi Almazán Burgos, y Lorena Méndez Denis, ambas de Morena; Armando Tejeda Cid, del Partido Acción Nacional; Merary Villegas Sánchez, de Morena; Cristina Amezcua González, del Partido Revolucionario Institucional; Aleida Alavez Ruiz, María Clemente García Moreno, Miguel Prado de los Santos, todos de Morena; Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional; Wilbert Alberto Batún Chulim, de Morena; Wendy Maricela Cordero González, del Partido Acción Nacional; Esteban Bautista Hernández, y Mario Alberto Torres Escudero, ambos de Morena; Guillermo Octavio Huerta Ling, Vicente Javier Verastegui Ostos, y Mariana Mancillas Cabrera, todos del Partido Acción Nacional; y José Luis Flores Pacheco, del Partido Revolucionario

Institucional, todos para solicitar el registro de su voto a favor de lo no reservado. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos setenta y un votos a favor, nueve en contra, y dos abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, para presentar propuesta de modificación a la diputada y el diputado:

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a diversas cocineras, protagonistas del libro titulado “*Sabores de México, Fogones MX*”, invitadas por la diputada Flor Ivone Morales Miranda, de Morena.

- Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Partido Acción Nacional, para presentar propuesta de modificación al artículo cincuenta y uno Bis dos de la de la Ley General de Salud, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, de Morena, para rectificación de hechos, a quien la Presidencia informa que no es posible atender su solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento veintiuno del Reglamento de esta Soberanía; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, para solicitar moción de orden; Salma Luévano Luna, de Morena, para solicitar moción de ilustración; Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales. La Presidencia hace aclaraciones.

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: Rosalinda Domínguez Flores, de Morena, para solicitar moción de ilustración; Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar moción de orden; Susana Prieto Terrazas, de Morena, para solicitar moción de procedimiento; Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar moción de ilustración; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, Lidia Pérez Bárcenas, de Morena, ambos para solicitar moción de orden; Gabriel Ricardo Quadri de La Torre, del Partido Acción Nacional, y Salma Luévano Luna, de Morena, ambos para responder alusiones personales; Emmanuel Reyes Carmona, y Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros de Morena, para solicitar moción de orden.

La Presidencia hace saber a la Asamblea que, existen dos planteamientos, el primero con relación al retiro de las expresiones del diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, y el segundo el de su permanencia en el Diario de los Debates y en la versión estenográfica.

Desde su curul, intervienen los diputados: Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar a la Presidencia que se someta a votación del Pleno si se retiran o no, las expresiones realizadas del diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de procedimiento; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para expresar a nombre de su grupo parlamentario, su respeto a las diputadas que integran la Cámara de Diputados, y particularmente a la diputada Salma Luévano Luna, de Morena. La Presidencia realiza precisiones.

La Presidencia informa a la Asamblea que, una vez escuchadas las opiniones respecto al retiro de las expresiones

del diputado Gabriel Ricardo Quadri de La Torre, ha determinado mantenerlas en el Diario de los Debates, toda vez que lo ha solicitado la legisladora agraviada.

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: María Sierra Damián, de Morena, para solicitar moción de procedimiento; Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional; Carlos Francisco Ortiz Tejeda, de Morena, de manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*; y Margarita García García, del Partido del Trabajo, todos para solicitar moción de procedimiento; y María Clemente García Moreno, de Morena, para solicitar moción de orden.

Receso.

La Presidencia declara un receso a las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos.

Reanudación de la sesión.

A las diecisiete horas con once minutos, la Presidencia reanuda la sesión.

La Presidencia informa a la Asamblea que, se ha convenido por los representantes de cada uno de los grupos parlamentarios que habrá solamente una intervención por bancada.

En consecuencia, intervienen, desde su curul, las diputadas y diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Leonel Godoy Rangel, de Morena; Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional; Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano; Mario Xavier Peraza Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; y Salma Luévano Luna, de Morena, todos para expresar su respaldo y reconocer la conducción de la Presidencia de la Mesa Directiva en la presente sesión.

La Presidencia agradece las expresiones de todas las fracciones parlamentarias y precisa que la conducción de la Mesa Directiva siempre busca el cumplimiento del orden interno y constitucional, respetando los derechos y libertades de las legisladoras y legisladores.

**Presidencia del Diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna.**

Receso.

A las diecisiete horas con veintiséis minutos, la Presidencia declara un receso y cita para el martes cinco de abril de dos mil veintidós, a las once horas, para reanudar la presente sesión semipresencial.

Reanudación de la sesión.

**Presidencia del Diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna.**

A las doce horas con seis minutos, del martes cinco de abril de dos mil veintidós, la Presidencia reanuda la sesión.

La Presidencia informa a la Asamblea que, durante la discusión en lo particular del dictamen de la Comisión de Salud, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Partido Acción Nacional, presentó propuesta al artículo cincuenta y uno Bis dos, misma que, en votación económica, no se aceptó, se desechó, y se reservó el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen

En razón de lo anterior, se continuará con el desahogo de las propuestas de modificación, y se concede el uso de la palabra al diputado:

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, al artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación de lo reservado en términos del dictamen.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, intervienen las diputadas y diputados: Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Bernardo Ríos Cheno, Gabriela Martínez Espinoza, y María Guadalupe Román Ávila, todos de Morena; Mariano González Aguirre, del Partido Revolucionario Institucional; Merary Villegas Sánchez, de Morena; Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional; Antolín Guerrero Márquez, de Morena; Karina Marlen Barrón Perales, del Partido Revolucionario Institucional; Flor Ivone Morales Miranda, Alma Anahí González Hernández, y Alejandra Pani Barragán, todas de Morena; Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena; Hiram Hernández Zetina, del Partido Revolucionario Institucional; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, y Margarita García García, ambas del Partido del Trabajo; Lorena Méndez Denis, y Pedro Sergio Peñaloza Pérez, ambos de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor de los artículos reservados en términos del dictamen; y Carlos Alberto Valenzuela González,

Paulina Rubio Fernández, Daniela Soraya Álvarez Hernández, y Karen Michel González Márquez, todos del Partido Acción Nacional, para solicitar el registro de su voto en contra de los artículos reservados en términos del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por trescientos cincuenta y ocho votos a favor, y ciento siete en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones, de la excelentísima señora Sharon Faith Elizabeth Saunders, embajadora de la República de Jamaica en México, quien asistió como testigo de honor a la instalación del Grupo de Amistad México-Jamaica, presidido por el diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo quienes solicitan un minuto de silencio en memoria de las víctimas que han causado las guerras.

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, y Leonel Godoy Rangel, ambos de Morena; Jorge Triana Tena, y Jorge Arturo Espadas Galván, ambos del Partido Acción Nacional; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, todos para solicitar moción de orden; Leonel Godoy Rangel, de Morena, para responder alusiones personales; Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, de Morena; Mario Gerardo Riestra Piña,

Éctor Jaime Ramírez Barba, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, y Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional; y Leonel Godoy Rangel, de Morena, todos para solicitar moción de orden.

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional; ambos para responder alusiones personales; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden; y Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, para solicitar moción de procedimiento. La Presidencia informa a la Asamblea que comunicará más adelante la determinación respecto a las peticiones expresadas por las diputadas y diputados.

Efemérides.

El siguiente punto del Orden del Día, es la efeméride con motivo del “*Día Internacional de la Visibilidad Transgénero*”, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas: Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; María Del Rocío Banquells Núñez, de Movimiento Ciudadano; María de Jesús Rosete Sánchez, del Partido del Trabajo; Ana Laura Huerta Valdovinos, del Partido Verde Ecologista de México; Paloma Sánchez Ramos, del Partido Revolucionario Institucional; Paulina Aguado Romero, del Partido Acción Nacional; y

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones de los ciudadanos: Tamara Reyes Ibarra, quien es Directora de la Red de Jóvenes Políticos, quien es acompañada por la regidora Yazmin Lucero Cuenca Noria, y el regidor Jesús Rosales Puebla, invitados por el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, de Morena; y al productor Pedro Damián, invitado

por la diputada María de Jesús Rosete Sánchez; así como a integrantes de la Cámara de Comercio de San Juan Bautista Tuxtepec, invitados por el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez.

Salma Luévano Luna, de Morena.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, quien solicita a la Presidencia se conceda un minuto de aplausos en reconocimiento de José Arturo López Cándido, quien fuera diputado federal y que falleció el día de hoy. La Presidencia previo a conceder el minuto de aplausos y el minuto de silencio solicitado por diversos legisladores realiza precisiones, acto seguido la Presidencia concede la solicitud, e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de diversas guerras en el mundo.

(Se guardó un minuto de silencio)

La Presidencia invita a la Asamblea a dar un minuto de aplausos, en reconocimiento de José Arturo López Cándido.

(Se dio un minuto de aplausos)

Iniciativa del Poder Ejecutivo Federal.

La Secretaría da cuenta a la Asamblea, con la iniciativa con proyecto de decreto que remite el titular del Poder Ejecutivo Federal, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos; y de Justicia, para dictamen.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las trece horas con treinta minutos del martes cinco de abril de dos mil veintidós, y solicita a la Asamblea permanecer en el Salón de Sesiones, para llevar a cabo, en unos minutos, la sesión correspondiente al día de hoy, en modalidad semipresencial.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, PRI; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Luis Enrique Martínez Ventura, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>